



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Agosto de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A

Presente

AVISO DE PAGO DE INTERESES

COMPAÑÍA TSB S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II por VN USD 3.643.853 (dólares tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres)

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II por V.N. Usd 3.643.853 (dólares tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres), emitidas por Compañía TSB S.A. (la "Emisora") el día 20 de Septiembre de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto, pagará interés respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 6

Fecha de pago: 20 de agosto de 2025.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 20 de julio de 2025 y finalizado el 19 de agosto de 2025.

Tasa de interés del período: 8% anual.

Cantidad de días del período: 31 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 0.4858%

Monto de interés que se abona en dólares 17.702.14

Porcentaje de amortización:

Monto de amortización en dólares:

Saldo de valor nominal en dólares: 2.605.354,9

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

TC: 1.331.3889

Monto Total en Pesos: 23.568.429,20

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II:

a) Código A3: BT21P

b) Código CVSA: 58076

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II



Compania TSB S.A.
CLAUDIO URCERA
PRESIDENTE